

**RESOLUCION EXENTA: 4215**  
**Santiago, 21 de abril de 2026**

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

---

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N° 1.329 de 2026.
2. La solicitud de inscripción de acciones en el Registro de Valores correspondiente a la sociedad Clínica Las Condes S.A.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de acciones correspondiente a la sociedad Clínica Las Condes S.A., la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad al resuelto anterior.
3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 3.651 de 2025.

DTMV/ DCFV / DJLC WF 3375690

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-4215-26-54010-E      SGD: 2026040272099



Nicolás Álvarez Hernández  
Director General de Supervisión de Conducta de  
Mercado (S)  
Por Orden del Consejo de la  
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-4215-26-54010-E      SGD: 2026040272099

**ANTECEDENTES PARA LA INSCRIPCIÓN**

SOCIEDAD EMISORA : **CLINICA LAS CONDES S.A.**

DOCUMENTOS A EMITIR : Acciones de pago.

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES : N° FECHA:

MONTO DE LA EMISIÓN : \$80.000.000.000.- dividido en 8.000.000 acciones de pago, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal.

PLAZO DE COLOCACIÓN : 3 años a partir del 30 de enero de 2026.

Notaria : Humberto Quezada Moreno  
Fecha : 10.02.2026  
Domicilio : Santiago



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-4215-26-54010-E SGD: 2026040272099